



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Carmen NAVARRO LACOPA, Diputada por Albacete, y D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

El Real Decreto-ley 8/2020 de medidas extraordinarias frente al impacto económico y social recoge en el Artículo 29 la aprobación de una Línea para la cobertura por cuenta del Estado de la financiación otorgada por entidades financieras a empresas y autónomos.

1. Para facilitar el mantenimiento del empleo y paliar los efectos económicos del COVID-19, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital otorgará avales a la financiación concedida por entidades de crédito, establecimientos financieros de crédito, entidades de dinero electrónico y entidades de pagos a empresas y autónomos para atender sus necesidades derivadas, entre otras, de la gestión de facturas, necesidad de circulante, vencimientos de obligaciones financieras o tributarias u otras necesidades de liquidez.

2. El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital podrá conceder avales por un importe máximo de 100.000 millones de euros.



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Liberados por Orden Ministerial los primeros 20.000 millones de euros repartido 50% para pymes y autónomos y 50% para grandes empresas

- ¿Cuál es el importe de los avales concedidos del que se ha beneficiado los autónomos, pymes y grandes empresas de la provincia de Albacete?

Madrid, 14 de abril de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

VºBº

EL SECRETARIO GENERAL